Resolución de Consejo Directivo **769 / 2026 - EXA -UNSa**
EXPTE. N°288/2025-EXA-UNSa: Modificación art 2 de la RCD 105/26 - y deja sin efecto RD 400/2026- Dr. Gonzalo Maximiliano López-- PAD- SIM- C2.
De: EXACTAS-Departamento Personal

Salta,
02/11/2026

VISTO la Nota N° 659/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa por la cual el Dr. Gonzalo Maximiliano López eleva la toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en carácter suplente C2, para la asignatura Geometría Diferencial, y

CONSIDERANDO:

Que el docente, en la citada nota, opta por la dedicación Simple.

Que el Dr. López fue designado mediante resolución CD N° 105/2025-EXA-UNSa, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Geometría Diferencial.

Que mediante resolución RD N° 400/2026-EXA-UNSa, se emitió una rectificatoria de la resolución de designación RCD N° 105/2026-EXA-UNSa, por un error material en la dedicación, aclarando que correspondía "hasta semiexclusiva".

Que mediante Nota N° 97/2026-EXAseccoord-UNSa, la Secretaria de Coordinación Institucional eleva las actuaciones al Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2026, retrata el asunto y constituido en Comisión, resuelve: Modificar el Artículo 2° de la RCD 105/2026-EXA-UNSa, y dejar sin efecto la RD 400/2026-EXA-UNSa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la RCD N° 105/2025-EXA-UNSa, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"*ARTÍCULO 2°*.- Designar al Dr. Gonzalo Maximiliano LÓPEZ, D.N.I. N° 33.358.050, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter SUPLENTE C2, para la asignatura Geometría Diferencial, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Matemática - Plan 2000, desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2026."

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la RD N° 400/2026-EXA-UNSa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente al Dr. Gonzalo Maximiliano López, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Matemática, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

pfa/cag

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa